

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, COLOMBIA, PERÚ Y ECUADOR POR LA OTRA”, se expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

CODIGO DEL PROCESO: SIE-HGGS-050-2021	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR
RUC:	0968606680001
DIRECCIÓN:	AV. CACIQUE TOMALÁ Y CALLEJÓN ELOY ALFARO, SECTOR GUASMO SUR
CIUDAD:	GUAYAQUIL
PROVINCIA:	GUAYAS
TELÉFONO:	043803600
CORREO ELECTRÓNICO:	compraspublicashggs@gmail.com
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	USD 0,00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON ARMA NO LETAL Y SUPERVISADA PARA EL HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD 435,305.10 MÁS IVA 12%
CÓDIGO CPC:	852500041
CANTIDAD DE LA MERCANCIA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	VER ANEXO 1
CONDICIONES DE PAGO:	EL PAGO DEL CONTRATO SERÁ MENSUAL; LA EMPRESA CONTRATISTA FACTURARÁ MENSUALMENTE EL SERVICIO POR EL NÚMERO DE PUESTOS DE SEGURIDAD DE LOS QUE SE HAYAN DISPUESTO EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES, JUNTO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, TÉCNICO DE RECEPCIÓN Y EL CONTRATISTA, INFORME DE SATISFACCIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, MÁS LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN

	PRESENTAR EL CONTRATISTA PARA EL PAGO QUE SE DESCRIBEN EN LOS TDR.
PLAZO DE ENTREGA:	180 DÍAS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN:	DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE ART. 47 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	AV. CACIQUE TOMALÁ Y CALLEJÓN ELOY ALFARO, SECTOR GUASMO SUR
FECHA LÍMITES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA QUE SE ESTABLECERÁ EN LOS PLIEGOS
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	ESPAÑOL
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	LAS CONDICIONES Y DEMÁS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN LOS PLIEGOS DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Guayaquil, 30 de julio de 2021

DR. JAVIER CARRILLO UBIDIA
GERENTE HOSPITALARIO
HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR

ANEXO 1

Puestos a ubicar: Los turnos son 20 PUESTOS DE 24 H - 15 PUESTOS DE 12 H DE SEGURIDAD FIJA, de lunes a domingo incluido feriados, distribuidos de la siguiente manera:

PISO	ÁREA ASIGNADA	PUESTOS DE SERVICIO 24 H	PUESTOS DE SERVICIO 12 H	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS
1º	Garita principal	3	3	Guardia # 1 Controla el acceso vehicular al Parqueo de Emergencia, verificando el ingreso del paciente acompañado por unfamiliar.
				Guardia # 2 Comunica y registra el ingreso de personas previa autorización, solicitando mediante comunicación interna al área correspondiente.
				Guardia # 3 Controla el ingreso de personal autorizado a las instalaciones, se encuentra ubicado en la puerta de ingreso peatonal detrás de la Garita.
1º	Ingreso Principal del personal	1	1	Controla el acceso de las personas autorizadas, registra ingreso y egreso de bienes y materiales, previamente autorizados, y realiza cacheo al personal en general. (w100)
1º	Garita de Emergencia	1		Permanece en la parte externa de la garita controlando el acceso de personal y registrando movimiento.
1º	Puerta de Ingreso principal a Emergencia	1	1	Permanece en la puerta de ingreso vigilando y controlando el ingreso y salida de usuarios, manteniendo el orden.
1º	Ascensor interno de emergencia	1		Permanece en área de ascensores internos del área de Emergencia, vigilando y controlando que usuarios no ingresen a las áreas restringidas. Ya que es de uso exclusivo de personal médico y camillas.
1º	Ingreso a emergencia en ambulancia	1	1	Registra y controla el ingreso del paciente referido, con datos del vehículo, del médico, manteniendo el orden y por ende verificar el cumplimiento del estacionamiento de ambulancias, manteniendo despejada el área.
1º	Ingreso interno a Emergencia (Consultorios - Salas de Observación)	1	1	Permanece en puerta de ingreso interno de área de Emergencia, controlando que usuarios no ingresen a las áreas restringidas.

1º	Garita de consulta externa Ingreso Principal	2		Permanece en la parte externa de la garita controlando el acceso de personal y registrando movimiento, además de revisar los bolsos manteniendo el orden.
1º	Área de Rehabilitación Física - Imagenología - Diálisis - Admisión y Archivo - Laboratorio		1	Permanece dando ronda en las áreas asignadas, tanto internas como externas, vigilando y controlando el orden.
1º	Ingreso Principal Unidad de Atención al Usuario (counter) - Consulta Externa		1	Mantiene el orden en el área de Farmacia y Consulta Externa restringiendo el ingreso de personas de sala de espera de visitas al área de consulta externa y viceversa.
1º	Garita de Parqueo General	1	1	Controla el acceso vehicular al Parqueo General, revisando los vehículos y verificando el ingreso de personal autorizado. Comunica y registra el ingreso de personas previa autorización, solicitada mediante comunicación interna a la Recepción Ext. 3111 Controla la salida vehicular del Parqueo General, revisando los vehículos y verificando el ingreso de personal autorizado. Da ronda en Parqueo General y alrededores, dando cumplimiento a la prohibición de estacionamiento en áreas no permitidas.
1º	Sala de Uso Múltiple		1	Permanece en la puerta de ingreso controlando el acceso del personal autorizado (familiares de pacientes) y manteniendo el orden.
1º	Bodega Principal (Medicina) - Bodega General	1	1	Permanece dando ronda en las áreas asignadas, dando cumplimiento a la prohibición de estacionamiento en las áreas asignadas y alrededores que están dentro de su campo visual. Realizar inspección ocular del contenido de los desechos que son trasladados por el Personal de Limpieza hacia el Centro de Acopio, realizando el registro del área proveniente y horario de descarga de los mismos.
	Ingreso Centro Obstétrico -			Guardia femenino

2º	Hospitalización – Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) – Banco de Leche - Gineco Obstetricia - Pediatría – Unidad de Quemados	3		Guardia # 1 Sala de Ginecología # 1 y Sala de Ginecología # 2 (Ronda)
				Guardia # 2 Centro Obstétrico (Ronda)
				Guardia # 3 Sala de Pediatría 1 (Fijo)
3º	Sala de Hospitalización Medicina 1 Sala de Hospitalización Medicina 2 Sala de Hospitalización Cirugía 1 Sala de Hospitalización Cirugía 2	1		Permanece dando ronda en las áreas asignadas, direcciona a usuarios, vigila y mantiene el orden.
3º	Centro Quirúrgico - Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico - Unidad de Cuidados Intensivos Adultos	1		Permanece dando ronda en las áreas, registrando y controlando el acceso de usuarios y vigila el área para mantener el orden.
4º	Monitoreo de CCTV	1	1	Monitorean y controlan el cumplimiento de las tareas dispuestas, identifica riesgos y toma acciones de emergencia ante situaciones graves que lleguen afectar a la institución en coordinación con el Supervisor y Coordinador.
4º	Ingreso personal administrativo		1	08H00 - 17H00 Permanece dando ronda en el 4º piso, vigilando y controlando el orden del área administrativa y sala de neumología.
	Supervisor Interno -Ronda General	1	1	Da soporte en la verificación y cumplimiento de los procedimientos establecidos que se ejecutan diariamente en el Hospital, realizando rondas generales, velando por el normal desarrollo de las actividades en cada uno de los puestos asignados.
Total de puestos requeridos		20	15	20 PUESTOS DE 24 H - 15 PUESTOS DE 12H DE SEGURIDAD FIJA

Por intereses institucionales, se considerará que los vigilantes de seguridad podrán ser redistribuidos para servicios de acuerdo a lo indicado en el objeto contractual del HOSPITAL GENERAL GUASMO SUR, para lo cual la empresa Contratista dará las facilidades, para su reubicación o supresión, previa coordinación con el Administrador del Contrato.